

Área: Personal, RRHH y PRL

Documento:

80518I00Y4

Unidad:

805 - Oposiciones y Convocatorias

Expediente:

805/2023/25

Fecha y hora:

29-05-2024 10:46

Código de Verificación:



5S32671D255Z0Y2I0PNU

Asunto: Anuncio y Tablón de Edictos

## ANUNCIO

**PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES GLOBALES Y FORMULACIÓN POR EL TRIBUNAL DE REFERENCIA DE PROPUESTA EN ORDEN A LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, 1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO CULTURAL, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN**

La publicación del presente anuncio se realiza en atención al contenido del artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a tal efecto procede:

**PRIMERO:** Hacer públicas las **calificaciones obtenidas en los ejercicios** por los aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición prevista en las Bases de la convocatoria de referencia, conforme al siguiente cuadro:

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI/NIE	Temario Común	Temario Específico	Supuesto Práctico
1	BELLO	CARRIÓN	ANTONIO JOSÉ	***0229****	5,8	7,00	8,80

**SEGUNDO:** Hacer públicas las **calificaciones globales** obtenidas por los aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición, una vez aplicada la Base 8 de la convocatoria, donde se establece:

- Base 8.1: la puntuación total de la fase de oposición será la media resultante de las puntuaciones del primer, segundo y cuarto ejercicio, hasta un máximo de 7 puntos.
- Base 8.3: la puntuación total del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso.

Resultando el siguiente cuadro de calificaciones globales:

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI/NIE	Fase de oposición aplicando tope de 7 puntos	Fase de concurso	Calificación global
1	BELLO	CARRIÓN	ANTONIO JOSÉ	***0229* *	5,04	1	6,04

**TERCERO:** Hacer pública, teniendo en cuenta los resultados de las calificaciones globales, la **elevación de propuesta a la Junta de Gobierno Local para el nombramiento como funcionario de carrera**, en la plaza de Técnico Medio Cultural, de:

1º.- D. Antonio José Bello Carrión.

El aspirante propuesto aportará ante la Administración, dentro del plazo de veinte días hábiles desde que se haga público el presente anuncio, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el proceso selectivo se exigen en las bases de la convocatoria del presente procedimiento selectivo.

Quienes tuvieran la condición de funcionario público estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su expediente personal.

Contra las propuestas del Tribunal Calificador, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de conformidad con lo establecido en el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento

*(Documento firmado y fechado electrónicamente)*

FELIPE ALBEA CARLINI  
Secretario General  
29-05-2024 11:59

Excmo. Ayuntamiento de Huelva-